



Conferencia General

XXVI Sesión
7 de noviembre de 2019
Punto 6 de la Agenda

Original: español

Intervención de Uruguay

Señor Presidente, saludamos a los países miembros y observadores hoy aquí representados, así como a los funcionarios del OPANAL.

Queremos agradecer al Instituto Panamericano de Geografía e Historia en la persona del Secretario General, mi compatriota César Rodríguez por haber ofrecido las instalaciones del IPGH para albergar este año la Conferencia General.

Quisiera agradecer especialmente el informe del Secretario General así como el informe de actividades del Consejo en 2019, y quiero manifestar que compartimos plenamente su contenido.

Como muestra del compromiso de Uruguay con el desarme nuclear y un mundo libre de armas nucleares, en su última visita a México durante del año 2017 el señor Canciller Rodolfo Nin Novoa mantuvo reuniones de alto nivel con el Secretario General Luis Filipe de Macedo Soares. Como resultado de esta reunión, Uruguay albergó el Primer Curso de OPANAL sobre Desarme y No Proliferación Nuclear que se realizó en Montevideo en diciembre de 2017.

Cabe destacar que Uruguay se postuló y fue electo miembro del Consejo del OPANAL período 2018-2021. Este año, a solicitud del señor Secretario General, tuve el privilegio de representar a OPANAL en el Seminario de Representantes de Zonas Libres de Armas Nucleares en la ciudad de NurSultan, Kazajstán.

Asimismo, ha sido un honor haber asumido en esta conferencia General una de las dos Vice Presidencias junto a usted señor Presidente y a Jamaica.

Nos complace mencionar que estamos al día con nuestras obligaciones financieras con el Organismo, así como aquellas derivadas con los Artículos 14 y 24 del Tratado de Tlatelolco.

Reafirmamos el compromiso de Uruguay en los esfuerzos multilaterales a favor del desarme y la no proliferación nuclear, habiendo ratificado la mayor parte de los acuerdos multilaterales.

Al respecto, queremos destacar que el pasado 25 de julio de 2018, el Representante Permanente de Uruguay ante las Naciones Unidas, depositó en la sede de la Organización el instrumento de ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN).

Como todos conocen, este Tratado fue adoptado el 7 de julio de 2017 por la Conferencia de las Naciones Unidas para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares con miras a su total eliminación.

Al ratificar este acuerdo, Uruguay reafirma su condición de país pacifista y no poseedor de armas nucleares y su firme compromiso con el fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación. En este sentido, su adhesión al marco normativo multilateral pone en práctica una política exterior que privilegia y promueve la necesidad de seguir avanzando en las negociaciones a nivel multilateral, con el fin de alcanzar el desarme general y completo, bajo un estricto régimen internacional.

Uruguay fue el decimotercer país en depositar el instrumento de ratificación, hacemos votos para que los países que aún no lo han hecho ratifiquen este acuerdo.

Señor Presidente, para finalizar, queremos especialmente destacar el compromiso y el desempeño del Secretario General del OPANAL, el distinguido Embajador brasileño Luiz Filipe de Macedo Soares, bajo su liderazgo hemos visto durante estos 6 años de excelente gestión como ha posicionado al OPANAL en la esfera internacional y en los distintos foros multinacionales.

En lo personal, tuve el privilegio de conocer al Embajador Macedo Soares desde el año 2004, cuando serví en Brasil durante la primera administración del Presidente Lula, de tan entrañable recuerdo para el Uruguay. En aquel momento, supe atestiguar su profesionalismo,

su voluntad para lograr acuerdos consensuados y su incansable vocación personal para la integración latinoamericana.

Le deseamos éxitos en sus planes futuros y el Uruguay le agradece su apoyo constante a la causa del desarme y la no proliferación nuclear en América Latina y el Caribe.

Muchas Gracias.